

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XII DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319862560**

**LA CASA GUESTHOUSE 066 SPA
76.974.327-8
GENERAL SALVO #066 PUNTA ARENAS, PUNTA
ARENAS
HOSTAL, RENTACAR Y ARRIENDO INMUEB SIN
MOBILIARIO**

**RESUELVE AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN
REGISTRO DE SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE
IVA**

Punta Arenas, 11/11/2019

RES. EX. N° 77319097888 /

VISTOS: La solicitud de fecha 29 de octubre de 2019, presentada por don [REDACTED] RUT: [REDACTED] en representación de La Casa Guesthouse Rut:76.974.327-8, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N°5 del Código Tributario
Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios:

Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe s/n de fecha 07.11.2019, emitido por el Departamento de Asistencia, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

INCLÚYASE a La Casa Guesthouse. Rut:76.974.327-8 en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**ANA MARIA VARGAS CARDENAS
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

LA CASA GUESTHOUSE 066 SPA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
ARCHIVO